

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****CONSORCIO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA - AYUNTAMIENTO DE SORIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y RECICLADO DE R.S.U. EN LA PROVINCIA**

El Consejo de Administración del Consorcio Diputación Provincial de Soria- Ayuntamiento de Soria para la gestión de los residuos urbanos de la provincia de Soria, en sesión celebrada el 3 de octubre de 2019, aprobó inicialmente el Estudio de Viabilidad para la contratación del servicio público de explotación del centro de Tratamiento de residuos de Golmayo (Soria) elaborado por ECOEMBES, obrante en el expediente.

El citado Estudio de Viabilidad se somete a información pública por período de un mes, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, al efecto de que los interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, alegaciones. El contenido íntegro del Estudio de Viabilidad se podrá consultar, durante el expresado período, en la página web del Ayuntamiento de Soria, <https://www.soria.es> y asimismo en la Secretaría General del Consorcio, ubicada en las dependencias de Secretaría de la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" del Ayuntamiento de Soria, sita en la Plaza Mayor, nº 9, de Soria.

En el supuesto de que se presenten alegaciones, serán resueltas por el Consejo de Administración, previos los informes correspondientes. En todo caso, aunque no se formulen alegaciones, la aprobación definitiva del Estudio de Viabilidad deberá ser expresa.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Presidente del Consorcio. Doy fe.

Soria, 21 de octubre de 2019.– El Presidente del Consorcio, Carlos Martínez Mínguez. 2176b

BOPSO-127-06112019